

DIRECCION
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DE CORDOBA DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

U. R. S. S.

NUEVA BURGUESIA SOVIETICA

LA POLITICA DEL AFEITADO Y DEL CUELLO BLANCO.

TANGOS, SMOKINGS, DESCOTES, REVISTAS DE MODAS

Y PERFUMES. DIFERENCIAS SOCIALES

Exteriorización de las diferencias sociales

La consagración oficial de las diferencias sociales se manifiesta de muy curiosas maneras. Por ahora todavía estamos en el período embriónico. Desde luego, en todo el pueblo ruso existe un vértigo de aprender algo o especializarse en algo para mejorar su posición económica. He conocido una lavandera que agotaba su salud para aprender el oficio de montadora electricista; otra, peón de albañil, acudía a la Facultad de Lenguas; en el famoso Club de los Ferroviarios, de Karkoff, seguían atentamente los cursos de ampliación unos guardaguayas de venerable barba blanca, y los hombres de más de cuarenta años abundan en los "tecnicums" obreros. Hasta en la Universidad del Cine hallé un respetable padre de familia, de cuarenta y cinco años, que escuchaba a Einstein con una apasionada atención. Era un alumno del curso tercero de directores.

La mejoría económica se traduce, en general, por una serie de preocupaciones que parecen superfluas para quienes viven difícilmente. Hace unos meses Rusia se caracterizaba por ser el país donde nadie se afeitaba diariamente, donde las camisas cambiaban de color a fuerza de no mudarse y donde el cuello era una prenda de fantasía. Ahora se ha instituido la política de los cuellos blancos, de las camisas limpias y del rasurado impecable. Todos los contra-maestres, ingenieros y directores han de dar el ejemplo, viniendo a su trabajo en esas nuevas condiciones reglamentarias. Me han contado el caso reciente de una Comisión que fué a entrevistarse con el comisario de la Industria. En ella iba un ingeniero con barba de tres días y otros con camisas de limpieza dudosa y con pañuelo al cuello. Ordjonikidze se negó a recibirlos "mientras no se presentasen en su presencia con la corrección debida". Sin duda el aspecto pintoresco saldrá perdiendo, pero hemos de felicitarnos por la higiene. El lema "cultura social", que circula imperiosamente, contribuye a darnos la impresión de esos nuevos ricos que aspiran a ser introducidos en la sociedad y comen la langosta con los guantes puestos, para no mancharse los dedos.

Otra de las prescripciones para convertirse en hombre completo, susceptible de alternar con cualquier extranjero, es la de saber bailar el tango y el foxtrot. Algún lector podrá creer que el largo una broma pesada. Nada de eso. Los ingenieros, los comandantes rojos, los funcionarios, han de balancear sus caderas rítmicamente al son de una melodía argentina con la misma facilidad con que manejan la regla de cálculo o la ametralladora. Numerosos ejemplos podría dar de esas preocupaciones soviéticas. Si la rumba no ha hecho todavía su aparición, un tango bien bailado constituye el ideal de un ruso que se aprecie. Surgen las academias de baile; un profesor, con aspecto de tendero, en el centro de una gran sala, preside y corrige las grotescas contorsiones de 220 parejas. En Dnieprogrado y en el Club de los Técnicos, unos ciudadanos calvos y bien entrados en la segunda juventud, a los acordes de un altavoz, ejecutaban infatigables las más delirantes figuras plásticas. Pero mucho me temo que sea preciso decretar una pequeña "piatiléka" (plan quinquenal) para obtener un progreso en el culto de Terpsicore. Los rusos, excelentes artistas coreográficos, carecen de entrenamiento y de tradición para los bailes de salón. En un restaurante de Moscú obtuve un franco éxito marcando un tango con una judía americana. Y conste que hasta ese día nadie me había cumplimentado en ese aspecto.

Podría ganarse usted muy bien la vida en Moscú como profesor de danza —me insinuó un "tovarischi", que amablemente me obsequió con un vaso de vodka.

Lo cierto es que los cabarets como Pragma, ya conocidos antes de la revolución, han vuelto a abrir sus puertas, y, a pesar de las dimensiones del local y de los precios — hemos pagado 150 rublos por tres vasos de vodka y un plato de carne y un postre para tres personas — no había ningún

triumfal es la marcha del film de Alexandroff "Los alegres muchachos". "Viva la vida, la alegría y el amor", éxito cinematográfico de la producción rusa en todas las pantallas de la U. R. S. S.

El Gobierno soviético parece dispuesto a ensanchar el área de intereses ligados a su política. Además de la base teórica tradicional, el proletariado (en los países capitalistas el pueblo), los soviets, se anexionan con todos los honores esa nueva clase que es la consecuencia del sistema y cuyas puertas se hallan abiertas a todos los ciudadanos rusos. La neoburguesía se convertirá en uno de los pilares del régimen ruso. Stalin acaba de brindar por los ciudadanos soviéticos que, sin ser miembros del partido bolchevique, aceptan la revolución, e incluso declara que muchos de ellos son superiores a los comunistas. Signo elocuente de los tiempos!

Alvar

(Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

En beneficio del Comedor de Caridad de Córdoba

A requerimiento del gobernador civil para que destinaran la recaudación de un día completo a beneficio de los pobres de Córdoba, los propietarios de los carrusells "Skootes americano" y "The New Skootes", han accedido amablemente, correspondiendo así a la buena acogida que les ha dispensado el público cordobés durante la feria, manifestando que todo lo que se recaude en los mismos en el día de hoy, desde las cinco de la tarde se destinará al Comedor de Caridad de Córdoba.

El señor Gandoqui, al tener la satisfacción de hacer público por medio de la Prensa tan humanitario rasgo de los propietarios de los mencionados carrusells, ruega al público de Córdoba que contribuya ese día a fin de que se obtenga el máximo beneficio para aquella institución.

La Cámara de Comercio

Los envases de objetos asegurados

El ministro de Comunicaciones, considerando justas las reclamaciones presentadas por los elementos interesados, especialmente por el ramo de joyería, respecto a los perjuicios que se les irrogaban por las órdenes ministeriales de ocho y once de Mayo último que fijaban las dimensiones mínimas de los envases de objetos asegurados, ha dictado una orden publicada en la "Gaceta" del cinco del actual, determinando que dichas disposiciones no rijan hasta el primero de Enero del año próximo.

De interés a las casas comerciales

Esta Cámara recuerda a las casas comerciales que tengan nombrados representantes, comisionistas o agentes comerciales la R. O. de 17 de Mayo de 1927 y la circular de esta administración de Rentas Públicas de 21 de Mayo anterior, por las que se les obliga a comunicar por escrito a la administración de Rentas Públicas de la provincia en que radiquen aquellas casas el nombre y domicilio de tales agentes a los efectos de comprobación tributaria en las provincias, donde actúen dichos agentes. Los comerciantes que no cumplan esta obligación serán responsables de una falta reglamentaria y subsidiariamente, en caso de reincidencia, de las cuotas que a los repetidos agentes correspondiese satisfacer.

Tipos cordobeses

pintados de mano maestra; una bella historia de amor y otras interesantes peripecias encontrará usted en la novela de Benigno Iñiguez "Por debajo de la piel".

Cómprela en la Librería Luque

MILITARES

Incorporación a filas de los soldados de cuota

El "Diario Oficial de Guerra" ha publicado una disposición por la cual se ordena que el día primero de Julio próximo se incorporen a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de Recluta, los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento del reclutamiento. Al incorporarse al Cuerpo sufrirán el examen prevenido en el artículo 39 de las instrucciones para el funcionamiento de las escuelas de preparación militar fuera de filas. La presentación en los Cuerpos la efectuarán con las reglamentarias prendas de uniforme.

En honor de don Antonio Gil Muñiz

Del paso de don Antonio Gil por la Dirección general de Primera Enseñanza hay testimonios numerosos de grandes empeños en favor de las escuelas primarias de Córdoba y muchos de los pueblos de la provincia. La obra no corresponde a lo usual en quienes llegan a los mandos más para la comodidad y afirmación de posiciones que para el servicio del interés público; desproporcionada aparentemente con relación al tiempo en que se desenvuelve. Desde el primero al último día que en la Dirección de Primera Enseñanza permanece procede con ritmo acelerado. Así plantea y resuelve con tino y acierto multitud de arduas y delicadas cuestiones; y con el pensamiento y la decisión de impulsar los centros e instituciones cordobesas de cultura primaria, atiende a remediar y satisfacer sus necesidades hasta el máximo de las disponibilidades a su alcance.

La nueva magnífica escuela normal, el espléndido grupo escolar de Cabra, la creación de la graduada "Luciana Centeno", los numerosos donativos de mobiliario y de material científico insuperable, entre muchas iniciativas y realidades, declaran a nuestros ojos y evidenciarán mañana para siempre los fervores del señor Gil por Córdoba y los plenos aciertos de su gestión en el ministerio.

Mas merece singular mención el haber conseguido que se destine a escuelas nacionales el edificio que ocupaba en el día la de Veterinaria.

En este empeño venía interviniendo desde que en 2 de Octubre del 1927 se publicara un decreto ley autorizando la cesión gratuita a los Ayuntamientos de los terrenos o edificios del Estado cuando hubieran de destinarse a varios fines, entre otros, a escuelas; para el día en que la Veterinaria pasara al nuevo que se construye en la avenida de Medina Azahara, en este mismo terreno, en su número del 17 de Junio del 1931, volví a abogar porque se recabara para primarias el edificio que fué de la Encarnación Agustina, ocupado desde el año 1847 por la de Veterinaria. Oficialmente planteé otra vez la cuestión ante el Ayuntamiento en Junio del 1932. Por su parte, la municipalidad había instado reiteradamente del ministerio que, en efecto, le fuera cedido el inmueble para habilitarlo en grupo escolar. Hasta que llega a la Dirección general de Primera Enseñanza don Antonio Gil; esto es, hasta que suena la hora propicia para las escuelas de Córdoba. Y entonces, en término de días, no es ya sólo que el Estado lo cede, sino que además se dispone que por la Sección de Construcciones escolares del ministerio se adopten las medidas necesarias para que en el edificio se hagan las obras de adaptación que sean precisas para que se cumpla los fines a que se destina. Y, como consecuencia, deja el señor Gil encomendado al arquitecto escolar de la provincia que redacte el correspondiente proyecto de obras de adaptación.

Ello obliga sin duda a un reconocimiento y a una memoria de la feliz gestión; y pensando que este nuestro sentir y nuestra apreciación hallarán eco y acogida simpática en las corporaciones y autoridades que entienden en las cosas de las escuelas de Córdoba, el inspector de la zona en que está enclavado el edificio de la antigua Veterinaria suscribí conmigo la siguiente comunicación al presidente del Consejo local de Primera Enseñanza.

Cedido por orden ministerial del 3 de los corrientes el edificio que ocupa en el día la Escuela de Veterinaria al Excmo. Ayuntamiento con destino a nacionales, y resuelto que por cuenta del Estado se ejecuten las necesarias obras de adaptación, con lo cual se facilita extraordinariamente la solución de uno de los conflictos más agudos que hay planteados en orden a locales de escuelas primarias, por la pésima instalación de buen número de las enclavadas en el barrio de San Pedro, y se favorecen en cuantía considerable los intereses municipales; como se ha logrado este beneficio, de antiguo pretendido, gracias a la gestión diligente de don Antonio Gil Muñiz, en el breve tiempo que ha desempeñado la Dirección general de Primera Enseñanza, y por ello, cuanto por la decidida protección que desde el alto cargo ha dispensado a las escuelas cordobesas, se ha hecho acreedor al aplauso y al reconocimiento perdurable de las corporaciones, entidades y funcionarios a quienes afectan los intereses de los centros de cultura primaria de la ciudad, los que subscriben entendiendo que es de justicia y muy oportuno que en su día se proponga a la Superioridad que el grupo escolar o agru-

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

ESTA MAÑANA CELEBRO EL GOBIERNO CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO. UN PROYECTO DEL SEÑOR GIL ROBLES AUMENTANDO EL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO. LA TRAMITACION DE LA CRISIS FRANCESA OFRECE GRAVES DIFICULTADES. OTRAS NOTICIAS

Madrid

El Consejo de ministros en el Palacio Nacional

El Gobierno se reunió en Palacio a las diez de la mañana para celebrar Consejo y una hora más tarde pasaron los ministros a reunirse con el presidente de la República.

Este Consejo terminó a la una de la tarde.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía dijo a los periodistas que en el Consejo el presidente dió cuenta de las solicitudes recibidas y de las gestiones realizadas cerca de él en los asuntos de los obreros de Cádiz; Cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles; obreros de los talleres de Guernica y gremio de peluqueros de Madrid.

Los ministros —añadió el señor Lucía— a quienes afectan aquellos problemas quedaron encargados de estudiarlos y resolverlos.

Lo más saliente de la firma ha sido un proyecto del ministro de la Guerra aumentando el voluntariado en el ejército sin gravamen alguno para el presupuesto.

Se trata de un aumento de ocho mil hombres por trimestre que serán licenciados a medida que entren los nuevos.

Esta medida, aunque indirectamente beneficia bastante el paro obrero.

El Consejo con el presidente ha sido muy breve.

El jefe del Gobierno hizo una detallada exposición de la política exterior e interior.

Mañana celebraremos nuevo Consejo para despachar los asuntos que han quedado pendientes hoy.

Al salir de Palacio el ministro de

la Gobernación le preguntaron los periodistas por lo ocurrido esta mañana en las obras de la Ciudad Universitaria.

El señor Portela contestó que lo ocurrido fué que un grupo de obreros que no había entrado al trabajo, se estacionó en las obras y fué disuelto por la fuerza pública.

Los obreros —añadió el ministro— tienen derecho a entrar o no al trabajo, pero el Gobierno también tiene derecho a no tolerar provocaciones.

También los informadores interogaron al ministro de Hacienda acerca de la suspensión de las oposiciones.

—En efecto —contestó el señor Chapaprieta— han sido suspendidas toda clase de oposiciones, pero momentáneamente con el fin de que el Gobierno estudie las que deben suspenderse definitivamente.

La sentencia contra los exconsejeros de la Generalidad

Esta mañana se reunió nuevamente el pleno del Tribunal de Garantías, firmando la sentencia recaída contra los exconsejeros de la Generalidad.

Extranjero

El grave momento político francés

Paris. Esta mañana visitó al presidente de la República el señor Prieti y declinó el encargo de formar Gobierno.

El jefe del Estado llamó a Mr. Bonisón, encargándole nuevamente de formar Gobierno, pero renunció a ella.

Se cree que esta tarde será encargado nuevamente de formar Gobierno el ministro de Negocios Extranjeros dimisionario Mr. Laval.

TRIBUNALES

Causa por resistencia

Ayer, en la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró la vista ante el Tribunal de Urgencia, de la causa instruida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Antonio Zureña Mata, por el delito de resistencia. Se impuso al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

Causa por homicidio

En la misma Sección se vió ayer, con intervención del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Bujalance, contra Tomás Martín Pulido, por los delitos de homicidio, agresión y tenencia ilícita de armas.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de 16 años de reclusión menor por el homicidio, a la de cuatro meses y un día de arresto mayor por la agresión y a la de un año de prisión menor por la tenencia ilícita de armas, accesorias, costas e indemnizaciones de 15 mil y cien pesetas.

Juicio oral

Hoy, en la Sala primera, se verá en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Federico Fernández Box, por lesiones.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Rey y al procurador señor García Salamanca.

Recursos

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Francisco de la Cruz Ceballos, en nombre de don Manuel Calvente Durillo contra acuerdo de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Espiel, por el que destituyó al recurrente del cargo de guarda rural, y el interpuesto por el abogado don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa, en nombre de la sucursal del Banco de España en Cabra, contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo provincial, fecha 29 de Noviembre de 1934, por el que desestimó la reclamación interpuesta por la entidad recurrente contra otro de la Junta general del Repartimiento de utilidades del Ayuntamiento de dicha ciudad, para el ejercicio de 1933.

Tinto andaluz
el mejor vino de mesa
Pureza garantizada
Bodegas de Fuente Reina
Morería, 11.-Telf. 2121
Servicio a domicilio

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

FUNCION PARA HOY VIERNES 7 DE JUNIO DE 1935
A las DIEZ Y MEDIA de la noche.—GRAN FESTIVAL organizado por la ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE CORDOBA Y SU PROVINCIA, cuyos beneficios se destinan a fines mutualistas, con arreglo al siguiente programa: La hermosa comedia en tres actos, original de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada LOS CHATOS.—Butaca numerada, 300 pesetas.—Anfitrión, 100.—Paraiso, 0'40.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.
Mañana sábado, INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE VERANO en la PLAZA DE TOROS con la graciosa comedia "Metro Goldwyn" EN ESPAÑOL, titulada "POR QUE TRABAJAR?", por los populares STAN LAUREL Y OLIVER HARDY.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy viernes, a las siete y diez y media.—EL PROCESO DREYFUS, sonora.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.
FUNCIONES PARA EL SABADO:
TEATRO DUQUE DE RIVAS.—A las siete y diez y media.—LA DOLOROSA, hablada y cantada en español.
PARQUE RECREATIVO.—A las ocho y diez y media.—EL PEQUEÑO REY, hablada en español.
SALON SAN LORENZO.—COMPANIA DE COMEDIAS FERNAN-GRACI.—A las diez y media, debut con la comedia LA PAPIRUSA.
COLISEO SAN ANDRES.—PROXIMA INAUGURACION.

Las abejas no dañan los frutos

Como un desafío para mí, he leído el artículo que bajo el título de "Divulgaciones apícolas", se publicó en el periódico "La Tarde", de Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de Abril, enviado desde Sevilla por el autor de mis días, que al mismo tiempo fué mi profesor en esta materia que se propaga, don Celedonio Villa Tejederos.

Ya que ese es su deseo, para mi orden vaga, pero fué intencionada indicación, ¿cumplase su voluntad! si me encuentra capaz para ello.

Sea mi primer trabajo relativo a intervención en asuntos apícolas para deshacer el equívoco de que las abejas dañan los frutos.

Próximos nos encontramos a la fecha en que aparecen Bandos de los alcaldes prohibiendo el acercamiento de colmenas a lugares donde se cultiva la vid. Y tengo entendido que la publicación de esos Bandos es motivada por las quejas de los agricultores, pretextando para ello el daño que reciben sus frutos por las mordeduras de las abejas. Mayor disparate no han podido pronunciar los hombres. Mayor insulto no se ha podido lanzar contra la madre de la agricultura; contra el símbolo del trabajo. Mayor incultura, no se concibe en país civilizado.

Para mi todas las persecuciones del rudimentario agricultor hacia la abeja, son perdonables por el abandono cultural en que los ha tenido sumido España. Lo que no puedo explicarme es, que las autoridades, consistentes y permitan la publicación de esos Bandos.

¿Qué dirá de nuestra cultura un francés, inglés, italiano, alemán, ruso, etc., cuando lea mandatos tan absurdos?

En tanto otras naciones dictan leyes de protección para los colmenares, en España se continúan persecuciones hacia el "pontífice alado del himen de las flores", como llamó Michelet a la abeja.

Si conocemos la favorable influencia de las abejas en la fecundación de las flores y como consecuencia la producción de los frutos, ¿por qué condenamos a nuestros campos a la esterilidad con órdenes que mienten?

Las observaciones de Darwin han demostrado que la fecundación de una flor por sí misma, no constituye la regla general para la producción de las semillas en la planta. El cruce en la fecundación, es el que interviene más comúnmente, sea para la separación de los sexos en las flores o también sobre pies distintos, sea cuando la flor es hermafrodita, por la no coincidencia de la madurez en el polen, o por disposiciones diversas que impiden que una flor se fecunde a sí misma. Si no obra una causa extraña, nuestras plantas quedarán sin frutos o lo darán en cantidad mucho menos considerable y sobre todo de inferior calidad, ya que seguirán conservando y en aumento la misma enfermedad o raquitismo que la planta madre.

La abeja que penetra hasta el fondo de las envueltas florales para atiborrarse de los jugos elaborados por los nectarios, se cubre del polvo fecundante que los estambros dejan caer sobre ella, que orgulloso con su preciosa carga prolífica va llevando de flor en flor el polen en su tarea infatigable, operando con seguridad una fecundación que sin ella se habría entregado al azar de los vientos.

No es necesario suponer que una colonia de 10.000 pecoreadoras, saliendo cada día cuatro veces, en cien días resultarán cuatro millones de semillas; si cada abeja, antes de regresar a la colmena, entra solamente en 50 flores, las abejas de esa colmena habrán visitado en el transcurso de un año 200 millones de flores y suponiendo que de cada diez flores, una por lo menos sea fecundada y que la ganancia sea de un céntimo por mil fecundaciones, queda un beneficio de 200 pesetas al año por la presencia de una sola colmena y a pesar de tan mínimas valuaciones.

Darwin, en uno de sus experimentos rodea con una fina gasa cien capullos de trébol, de los cuales ni uno solo produce una semilla, en cambio que otros cientos entregados a la acción de sus alados visitantes producen más de tres mil.

capullo, con gasa muy fina, que no interceptaba ni el aire ni la luz, observó que la floración se verificó normalmente, pero de 828 flores, abortaron 742; 28 frutos estaban mal conformados o con desarrollo incompleto; el resto fué destruido por el gorgojo.

Johard (De Dijon) cita el hecho siguiente: en Normandía, una comarca estuvo tres años sin abejas, y durante dicho tiempo, aunque los manzanos se hallaron siempre cargados de flores, no se recogió ninguna manzana. En cuanto se restablecieron las colmenas, los manzanos volvieron a dar frutos.

Aunque se admite con facilidad la acción fecundante de las abejas, los productores de frutos, los viticultores sobre todo, presentan una objeción que parece formidable y que, si fuera cierta, obligaría a establecer las colmenas alejadas de los viñedos. ¡La abeja, dicen, perjudica los frutos y las uvas! Para ello y como prueba de su afirmación muestran al insecto melífero pecoreando en los racimos. Si se examinan con alguna atención los granos a que nuestro himenóptero va a chupar, se notará que la abeja desecha los granos intactos, para vaciar solo aquellos cuya piel ha sido ya perforada por los pájaros o por las poderosas mandíbulas de las avispas, y aún en este caso el papel de nuestra abeja es útil, porque recoge un jugo que, sin ella, se desecaría en pura pérdida.

Si la abeja no toca nuestros frutos sanos, ni los racimos intactos de nuestros parrales, es por que a ello se opone una razón imperiosa: las piezas masticadoras de que está armada su boca no son lo suficiente potentes para poder perforar la película que protege la pulpa. Es imposible para la abeja cometer el robo de que se la acusa con demasiada ligereza. Los americanos han querido estar seguros de ello y Mr. Riley, entomólogo distinguido y exdirector de los servicios entomológicos del ministerio de Agricultura, en Washington, hizo el siguiente experimento: cierto número de colmenas fueron rodeadas por todos lados con un cercado de alambre apropiado para retener prisioneras a las abejas y dentro de este cercado se colocaron platos con uvas, melocotones, ciruelas, peras, etc. Las abejas, privadas de sus provisiones ordinarias, no tuvieron otros recursos para su existencia que las frutas expuestas ante ellas. Transcurridos treinta días de este régimen, sólo habían sido vaciados los granos y las frutas ya decantados y en ninguna manera los otros.

No queremos citar más experimentos que demuestran tan a ciencia cierta, como la abeja es inocente del daño que según se le atribuye, causa a los frutos, y creo que los citados serán suficientes para que este año no se repita el espectáculo tan deplorable de los Bandos, que no solamente perjudican al agricultor y apicultor; es mucho mayor el daño que hacen en nuestro rango de pueblo civilizado y culto.

Los agricultores, si desean tener abundantes y sanas cosechas, no sólo no deben perseguir a la abeja, han de llevarla a su finca como su mejor colaborador, ya que, al mismo tiempo que aseguran la cosecha, ayudan económicamente al labrador, aprovechando una riqueza que sin ellas se pierde.

Los apicultores deben negarse rotundamente al traslado de sus colmenas, cuando se les obligue a ello por quienes no conocen la anatomía de la abeja y le atribuyen delitos que no puede cometer.

Antonio Villa López
Maestro Nacional
Candelaria, 1935.

CADIZ
La ciudad más blanca del mundo ofrece a usted su magnífica Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas.
Sociedad Gaditana de Fomento Turístico y Propaganda.

EDICTO

Don Patricio López y González de Canales, juez accidental de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda se siguen autos ejecutivos a instancia del Pror. don Salvador Martínez Ortiz en nombre de la señora viuda de don Francisco Gavilán Muñoz, contra doña María Ocaña Garrido, en los cuales se sacan a pública subasta por segunda vez y en setenta y cinco por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la primera, las fincas que después se describirán, habiéndose señalado para que tenga lugar el día quince de Julio próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Se admitirán posturas separadamente para cada una de las fincas que se enagenan.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta segunda subasta.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo a cada finca; y

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro (a que se refiere la ley) se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitación.

Dado en Córdoba a cinco de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—Patricio López.—El secretario, Antonio Martín.

Fincas que se subastan
El usufructo de una pieza de tierra en el sitio de Pantezuela, término de Higuera de Calatrava, de cabida de 2 hectáreas, 53 áreas y 80 centiáreas, equivalentes a 20 fanegas y 4 celemines. Linda por Levante y Poniente con tierras de José Ocaña Garrido, Sur de Antonio Toribio y otros y Norte Pedro Ocaña y Dolores Padilla. Tipo primera subasta siete mil cuatrocientos noventa y tres pesetas veinte céntimos.

Un olivar con 135 plantas al sitio Matagallares, término de Higuera de Calatrava, con cabida de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 71 áreas y 21 centiáreas. Linda por Saliente con propiedad de Andrés Padilla, Sur Ricardo Toribio, Poniente José Ocaña y Norte Antonio Ocaña Garrido. Tipo para la primera subasta siete mil cuatrocientos veinte y seis pesetas.

Pieza de tierra de olivar, sitio Haza de la Sierra, llamada de Cama, con 75 plantas y cabida de 1 hectárea, 18 áreas y 94 centiáreas, equivalentes a 2 fanegas y 6 celemines. Linda por Saliente y Poniente con otro de doña Dolores Padilla, Sur de Concepción Toribio y Norte de Pablo Oliván. Tipo de la primera subasta mil seiscientos cincuenta pesetas.

Casa sita en la calle del Pósito en Martos, marcada con el número 4 moderno y 1 antiguo, cuya línea de fachada mide 9 varas y cuarta, equivalente a 6 metros 73 centímetros y linda por la derecha entrando con casa de Juana López Aguilar, izquierda con la casa del Pósito y espalda con casa de Hermenegildo Ocaña. Tipo para la primera subasta dos mil ochocientos pesetas.

Pieza de tierra calma al sitio Cañada de Girón, de cabida de 1 hectárea, 33 áreas y 18 centiáreas, equivalentes a 2 fanegas y 4 celemines. Linda por Levante con otra de José María del Toro López, Mediodía y Poniente Miguel Marina y Molina y Norte con Miguel Marina. Tipo para la primera subasta dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos. Pieza de tierra calma al sitio Arroyo de la Casilla, conocida por la del Patronato, de cabida de 71 áreas, 65 centiáreas, equivalentes a 1 fanega, 3 celemines y 1 cuartillo. Linda al Saliente con el camino del Medio que conduce a Andújar, Sur de Miguel Morales, Poniente la vereda de las Hondoneras y Norte de Antonio Ocaña Garrido. Tipo en la primera subasta noventa y tres pesetas diez céntimos.

Olivar al sitio Casablanca, conocido por Mazadilla, de cabida de 62 áreas, 40 centiáreas, equivalentes a 13 celemines y 2 cuartillos; con 55 olivos. Linda por Levante con otros de Juan Miguel Ortega, Sur de los herederos de Ana Porcuna, Poniente de Pedro Ocaña y Norte de los herederos de Antonio Ocaña Garrido. Tipo para la primera subasta mil quinientas cuarenta pesetas.

Pieza de tierra calma, sitio Llanos o Beneficiados, su cabida 6 hectáreas, 13 áreas y 90 centiáreas, equivalentes a 10 fanegas y 8 celemines. Linda al Saliente Andrés Padilla, Sur Miguel Ocaña, Poniente el camino de Granada y Norte el de Torredonjimeno. Tipo para la subasta anterior once mil trescientas treinta y tres pesetas veinte y ocho céntimos.

Pieza de tierra calma al sitio Cerro Gijón, de cabida de 1 hectárea, 59 áreas y 44 centiáreas, equivalentes a 2 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos. Linda a Levante herederos de Manuel Tejedor y Anatolia Toro, Sur Angela Tirado, Poniente el camino del Medio que conduce a Andújar y tierras de la Beneficencia y Norte herederos de José María Toro. Tipo para la primera subasta tres mil novecientos ocho pesetas veinte y siete céntimos.

AVISOS UTILES
CURA EL ESTOMAGO EL
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Una disposición importante

La publicidad radiada

El ministro de Comunicaciones ha dictado la orden siguiente:

El incumplimiento de algunas disposiciones dictadas, señalando normas para la deducción del tanto por ciento que corresponde al Estado en los servicios de publicidad radiada por las emisoras de radiodifusión y la torcida interpretación que se ha dado a los preceptos contenidos en el orden de 27 de Enero de 1934, implican pluralidad de procedimientos, que entorpecen la buena ordenación del servicio y quebranto de los intereses del Estado, al que corresponde el veinte por ciento del importe total de la publicidad radiada por dichas emisoras, según establece el decreto de 8 de Diciembre de 1932.

La necesidad de que este servicio se realice de manera uniforme y sobre todo la obligación de velar por los intereses de la Administración, que ha de estar a cubierto de todo subterfugio y ocultación exigen la ampliación de las normas dictadas, a fin de que en lo sucesivo no quepan interpretaciones que, siendo ajenas al espíritu de la ley, resultan tan perjudiciales como entorpecedoras para el Estado y para el servicio.

En atención a las consideraciones anteriores, este ministerio viene en disponer lo siguiente:

El procedimiento general para ejercitar la intervención administrativa y la liquidación del tanto por ciento que corresponde al Estado por el concepto de publicidad radiada, se ajustará a las normas que siguen:

1.ª Los concesionarios de las emisoras de radiodifusión facilitarán a los interventores del Estado una nota diaria de los anuncios a radiar en cada emisión.

2.ª Como complemento a estas notas los concesionarios tendrán a la disposición del interventor cada uno de los contratos de anuncio y de su renovación, cuando proceda, en los que constará la duración del anuncio, texto y tarifa aplicada.

3.ª No se aceptarán contratos verbales, siendo en todos los casos precisa la formalización del contrato por escrito. En su virtud, todo anuncio que no aparezca contratado, se tasará con arreglo a tarifa hasta su normalización.

4.ª Todas las emisoras establecerán tarifas de publicidad y remitirán tres ejemplares de las mismas al interventor del servicio.

5.ª Cada emisora establecerá su contabilidad publicitaria con toda claridad y tanto ésta como los contratos originales, talonarios de recibos a documentos de cobro, libro de caja y registro de anunciantes, estarán a disposición del interventor del Estado y de los delegados de la Dirección general de Telecomunicación, para las comprobaciones que estos necesiten verificar.

6.ª La liquidación del veinte por ciento de la publicidad radiada correspondiente al Estado, se verificará en los diez primeros días del mes siguiente al del servicio, y su ingreso en Hacienda se hará seguidamente, según las normas establecidas. Dicha liquidación consistirá en una relación valorada que se extenderá por duplicado, sellada y firmada por el concesionario y que contendrá la relación de los anunciantes y el importe de su servicio mensual. El interventor firmará el conforme de uno de los ejemplares, devolviéndolo al concesionario y retendrá el otro para su documentación.

Respecto a los demás aspectos del funcionamiento de las emisoras de radiodifusión se tendrán en cuenta las prescripciones contenidas en el orden de 27 de Enero de 1934.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Madrid 28 de Mayo de 1935.—F. J. Bosch Marín.

Señor director general de Telecomunicación.

A los tenedores de trigo

Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

Esperando fundadamente que el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre regulación del mercado triguero, se convierta en ley y señalándose en el mismo como orden de prelación para adquirirlo, aquel con que fueran inscriptas las partidas en los libros de ofertas a las Juntas comarcales, LLAMAMOS LA ATENCION DE LOS ACTUALES TENEDORES DE TRIGO SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE HAGAN SEGUIDAMENTE SUS OFERTAS E INSCRIBAN SUS PARTIDAS EN LOS LIBROS DE LAS RESPECTIVAS JUNTAS.

Señalamos que no basta tener declarado el trigo sino que es preciso ofrecerlo para su venta.

El presidente, Antonio Navajas Moreno.

ANTES

De efectuar compras en tejidos en general y ropa hecha recuerde que EL METRO, dado a la mucha venta que sostiene, recibe remesas con mucha frecuencia y da por resultado presentar siempre las últimas novedades.

En precios reducidos no hay quien le iguale, por esta razón, antes de efectuar compras visite EL METRO o sus sucursales que comprará de lo más nuevo y ahorrará dinero. Precio fijo verdad.

El festival taurino del día 16 en Córdoba

Para el próximo día 16 está anunciado un festival taurino, organizado por elementos de la popular Cofradía cordobesa de Nuestra Señora de las Angustias y cuyos productos se destinarán a la construcción de un palio que habrá de lucir la venerada imagen de la Semana Santa del año próximo.

Se lidiarán cuatro reses de la ganadería de García Pedrajas actuando de matadores los distinguidos aficionados Pedro Guarnido Muñoz, José Sánchez Galisteo, Lisardo Sánchez Sánchez y Miguel Palop Fuentes, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

En la segunda res, el notable deportista José Ortega, ejecutará la arriesgada suerte de rejonear en bicicleta.

Pedirá la llave el notable y joven caballista Manuel Suárez-Varela de la Secada.

La Comisión organizadora está recibiendo constantemente peticiones de localidades e incluso donativos para el festival, que es de esperar resulte muy simpático. Así mismo ha encontrado grandes facilidades por parte del empresario de la plaza de toros y de su representante señor Blancas. Este regalará las banderillas. Los médicos, veterinarios, asesor, etc., han cedido igualmente sus derechos, por lo que dicha Comisión nos ruega les testimonios públicamente su agradecimiento. Padilla Crespo, regalará un sombrero cordobés al matador que mejor actúe.

La corrida será presidida por distinguidas señoras, quienes obsequiarán a los espadas con magníficas moñas, regalo de las Camareras de la Virgen de las Angustias.

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las Corporaciones y personas siguientes:

Don Tello G. Aguilar y Soto, habilitado del Depósito de Recría y Doma de Ecija, don Liborio Cabezas Bergillos, don José Muñoz Arroyo, don Rafael Vázquez Aroca, don Crisanto Diez Galina, administrador principal de Correos, don Ramón Gallo, don Aurelio Villalón Coello, habilitado del Cuerpo de Seguridad, administrador de la Prisión provincial, jefe de Vigilancia, jefe de Telégrafos, don Juan Navarro Fernández, don José Arriba Rodríguez, don Joaquín García Jiménez, don Lucas González, don Luis Ibarra Polo, Banco Español de Crédito, don Miguel Gómez Ramírez, don Julio Grande León, Ayuntamiento de Córdoba y don Benito Grande Barrera.

Una misa en las Ermitas

Ayer en las primeras horas de la mañana, se celebró, como en años anteriores, una misa en las Ermitas ante el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Ofició el R. P. Francisco Pérez Romero, S. J., quien administró la Sagrada Comunión a los innumerables fieles que asistieron al acto.

Después de la misa fué llevada procesionalmente S. D. M. desde el altar levantado al pie de dicho monumento al Sagrado de la iglesia de Nuestra Señora de Belén.

Finalmente se hizo el Via Crucis. Estos actos revistieron extraordinaria solemnidad.

DE LA PROVINCIA

Incendio

El alcalde de Peñarroya comunicó ayer por telegrama al gobernador civil de la provincia, que durante la madrugada anterior y a consecuencia de haberse inflamado un bidón de breca se produjo un incendio en la sala de embreado de sacos de la Empresa Yutera de Peñarroya.

El valor de las pérdidas asciende a 30 mil pesetas.

No hubo desgracias personales.

Suicidio

De Lucena comunican que un individuo llamado José López Jiménez, de 56 años, vecino de Cábra, se arrojó al paso del tren mixto de Puente Genil a Linares, en el kilómetro 20 de aquella línea férrea, resultando horriblemente destruido.

En la casa del suicida se encontró una carta de este, despidiéndose de sus hijos.

ENSEÑANZA NACIONAL

Ceses y posesiones
El maestro don Eugenio Murillo ha cesado en una escuela de niños de Almedinilla, por haber sido destinado a otra de Cartaya (Huelva).

En la escuela número 4 de Nueva Cartaya ha cesado el maestro don Mariano de la Peña, posesionándose de la misma don José Gómez.

Renuncia

La maestra doña Amparo Sánchez Ortiz ha renunciado a los derechos pasivos máximos.

Nombramiento interino

Doña Angeles Alvarez ha sido nombrada maestra interina de una escuela de Huelva.

Carta del extranjero

LAS COSAS QUE PASAN

Otra vez el pueblo londinense se entrega a su devoción por su soberano. Este rey inglés es en la tierra rey de reyes porque todavía perfuma los ámbitos universales de la regia prestancia histórica de un imperio fundamental. Aparte Jorge V, los demás reyes de la tierra parecen más bien una tolerancia que un respeto. En Jorge V no; al cumplirse el LXX aniversario de su nacimiento todo el imperio británico se entrega a la solemnidad. Además el soberano se haya completamente restablecido de su dolencia lo que ha permitido que pueda asistir a la gran revista militar que pone ritmo y devoción patria en todas las solemnidades.

Otra vez el monarca ha sido ovacionado por la muchedumbre. Era bonito e impresionante contemplar la aparición del rey jinete precedido a la regia carroza de la reina y seguido por sus cuatro hijos montados a caballo también. Es posible que estas estampas no constituyan nada fundamental para la historia ni para el brillo de la humanidad, pero es lo cierto que sí representan resplandor de fulgores para la oportunidad de un momento que precisa del ejemplo de los respetos.

El pueblo inglés ha visto cumplir el LXX aniversario del nacimiento de su soberano. Y encuentra a su rey joven y siente por él la misma exaltación que aquel día de hace muchos años en que al morir el rey Eduardo hubo de gritarse viva el rey Jorge V. Y eso acaba de gritar el pueblo londinense: ¡Viva el rey!

Por si faltase aliente a la actualidad, la brumosa ciudad del Támesis acaba de recibir a los delegados alemanes que han de tratar en las conversaciones navales anglo-alemanas. Estas conversaciones constituyen el prólogo de una conferencia naval general. El embajador alemán en Londres von Ribbentrop confiere previamente con Mac Donald.

La intervención del diplomático alemán presta el tono de la conferencia a pesar de que parece seguro que la parte británica solo tiene el propósito de discutir cuestiones navales propiamente dichas sin ocuparse para nada de otros asuntos tales como el del Locarno Occidental. Sin embargo estas conversaciones acabarán seguramente teniendo un gran interés internacional.

Tomás Rey
Londres, Junio 1935.

(Prohibida la reproducción)

GACETILLAS

"El crimen del autobús", por Lester Bidston. "La Novela Aventura". Diputación, 211. Madrid

Una banda de contrabandistas que opera en Londres y surte clandestinamente de bebidas alcohólicas a numerosos pueblos del extrarradio, tiene montado con tanta perfección su negocio, que resultan infructuosas las pesquisas de la policía para descubrirlo.

Pero no es tan fácil despistar a Sexton Blake cuando él ha puesto empeño en descubrir algo, máxime si se tiene en cuenta que los delincuentes, por hábiles que sean, siempre dejan impensadamente alguna huella de su delito. Un misterioso crimen cometido en un autobús del servicio público, delito que guarda cierta semejanza con otros cometidos anteriormente, es un dato que no escapa a la perspicacia del gran detective, el cual al fin logra atrapar a los asesinos y descubrir la ingeniosa forma con que los contrabandistas desembarcaban su mercancía y la distribuían por todas partes.

Buen alumno

El estudioso joven don José Barrera Rodríguez, ha terminado, con notas de sobresaliente el bachillerato, en el Instituto de Segunda Enseñanza de nuestra capital y ha aprobado la asignatura de "Lógica" del primer año de la carrera de Derecho en la Universidad de Granada.

Le enviamos nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva a sus padres.

Profesora de piano

Con la brillante nota de sobresaliente ha terminado la carrera de profesora de piano la simpática señorita Pepita Mateo Luna. Nuestra más sincera felicitación, así como a su profesora doña Enriqueta Crespo.

Los algrines

Por un guardia de asalto han sido detenidos Antonio Padilla Contreras y José León Puntas, que conducían un saco lleno de patatas las cuales habían sustraído en una huerta del pago de la Fuensanta.

Malos tratos

Un guardia urbano ha detenido a Dolores Losada Gines, por maltratar de obra a Isabel Doñas Pérula, en la calle de Simancas.

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Angel Azcano Márquez, a un individuo llamado Juan Ballesteros, por haberle maltratado de obra en la calle de Mateo Inurria, rompiéndole además una camisa que el denunciante valora en 15 pesetas.

De exámenes

Tras brillantes ejercicios ha aprobado en el Conservatorio de Música de esta capital el segundo y tercer año de piano la bella señorita Cristina Alvarez Rambla, sobrina del acreditado industrial de esta don Federico Rambla Luque. Reciba nuestra enhorabuena.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa del Consejo de ministros, celebrado en el Palacio Nacional, dice lo siguiente:

"PRESIDENCIA: Proyecto de decreto creando una Inspección general de Aduanas y una Jefatura de servicios en la Zona del Protectorado con jurisdicción, a los efectos de la represión del fraude, en Ceuta y Melilla.

Autorizando al alto comisario para proponer la reorganización necesaria de los servicios y del personal.

GUERRA: Proyecto de ley para la ocupación temporal de terrenos para campos de tiro, instrucción y maniobras.

El ministro de la Guerra dió cuenta de una Orden circular intensificando el reclutamiento del voluntariado en el Ejército, como orientación de futuras reformas.

Mediante esta disposición por incorporación trimestral, se podrá admitir hasta 32.000 voluntarios al año.

Se harán licenciamientos en igual proporción de los soldados del cupo de filas que tengan por lo menos seis meses de instrucción y con arreglo al número del sorteo.

TRABAJO: Decreto reorganizando la Comisión de administración de los fondos extrapresupuestarios de la subsecretaría de Sanidad.

COMUNICACIONES: Ascensos reglamentarios de personal.

AGRICULTURA: Propuesta de decreto ampliando y aclarando el artículo 16 del decreto del 24 de Noviembre último relativo a la adquisición de trigos y circulación de los mismos.

OBRAS PUBLICAS: Expediente relativo al segundo plan de subastas que comprende 39 proyectos de obras de reparación y construcción de trozos de carreteras del Circuito de Firmes Especiales por su presupuesto de 4.080.067 pesetas.

Idem referente al auxilio reintegrable durante el año 35 por valor de 240.000 pesetas a la Compañía Ferroviaria de Mallorca.

Idem sobre obras de dragados en el puerto de Valencia por 3.071.350 pesetas, abonándose en tres anualidades.

UN ATRACO A MANO ARMADA

Ayer, en las primeras horas de la mañana, dos desconocidos arrojaron en la Avenida del Conde Peñalver un taxi conducido por Gabriel Jáuregui y ordenaron a este que los llevara a la calle Cadarso. Allí se apearon y a poco volvieron en compañía de otros tres sujetos subiendo todos al automóvil.

A poco encañaron al chófer y le exigieron que les entregase el carnet.

Uno de ellos tomó el volante y se dirigió a las inmediaciones de San Antonio de la Florida donde quedaron dos de los ocupantes del auto y el chófer. Los otros se alejaron en el coche y se dirigieron a la calle de Bailén donde atracaron, pistola en mano, a Vicente Lloréns Izquierdo, que iba acompañado de un hijo suyo de corta edad y de un sobrino, quitándole 2.015 pesetas.

Los atracadores volvieron con el

taxi a San Antonio de la Florida y entregaron al chófer 25 pesetas, diciéndole que no les importaba que los denunciara.

Los cinco sujetos de referencia se alejaron a pie y Gabriel Jáuregui denunció en la Comisaría lo que le había sucedido.

La policía hace activas gestiones para detener a los atracadores.

El crimen de la calle de Lista

El juez que entiende en el crimen cometido en la noche del miércoles en la calle de Lista en la persona del secretario de la Sociedad "Saltos del Alherche" estuvo en la cárcel tomando declaración al detenido Antonio Fernández Rodríguez.

Este negó su participación en el delito y dijo que desde que fue despedido de los Saltos del Alherche no había vuelto a ver al secretario señor Carrera ni había solicitado tampoco su readmisión.

Dijo también que pasaba casualmente por la calle de Lista y oyó unos disparos, siendo a poco detenido sin que opusiera resistencia, ya que ningún delito había cometido.

La labor presupuestaria

Se sabe que en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado este insistió

en la necesidad de que la labor presupuestaria se efectúe teniendo en cuenta la política fiscalizadora iniciada por el ministro de Hacienda.

Los ministros expusieron la conveniencia de que además de los presupuestos se someta también rápidamente a la aprobación del Parlamento la ley electoral, la de repoblación forestal, paro obrero y restricción económica.

Se acordó que para la discusión de los presupuestos se celebren sesiones matutinas y que las de la tarde duren seis horas.

El Consejo de hoy

Hoy volverá a reunirse el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Salmón llevará el proyecto referente a la modificación de la ley de Jurados Mixtos.

Es posible que se aborde también la cuestión relativa a los nombramientos de altos cargos.

Maniobras militares

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que hoy comenzarán a realizarse en el Valle de Santa Rosa (Asturias), las maniobras militares que están anunciadas.

También se harán supuestos tácticos en otros puntos para el mejor conocimiento de las regiones.

La sesión de Cortes

Comienza la sesión a las cuatro y veinticinco, bajo la presidencia del señor Alba.

Hay escaso número de diputados. Las tribunas están también casi desiertas.

En el Banco azul los ministros de Gobernación y Comunicaciones.

LA PRORROGA DE LOS ESTADOS DE ALARMA Y PREVENCIÓN

Se pone a discusión un proyecto proponiendo la prórroga de los estados de alarma y prevención en aquellas provincias en que están establecidos.

El señor Pascual Leone consume un turno en contra.

Ataca al Gobierno y aboga por el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Agrega que las leyes son del pueblo y hay que cumplirlas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que el Gobierno cumple con su deber aplicando las leyes y que entiende que hace un bien al país manteniendo la suspensión de las garantías constitucionales.

Alude a los mítines que celebran las izquierdas y las derechas y manifiesta que sirven para excitar a las masas.

Las izquierdas protestan.

Un diputado de derecha: ¿Quiénes fueron los causantes de los sucesos de Novallas? (Escándalo).

El señor Portela Valladares: Unos y otros con ciertas propagandas hacen cosas intolerables.

El señor Calvo Sotelo: Nosotros, no. Que se lean nuestros discursos. Los diputados de izquierda vuelven a protestar y llaman dictador al señor Calvo Sotelo.

El ministro de la Gobernación quiere a todos para que se produz-

can sin violencias con el fin de llegar al restablecimiento de la normalidad.

El señor Calvo Sotelo censura la política que en el orden social viene desarrollando el señor Portela Valladares.

Hace resaltar que en la "Gaceta" de hoy se ha publicado una disposición del ministro de la Gobernación incluyendo a los policías de la Generalidad en la plantilla del Cuerpo de Vigilancia de España.

Además el partido socialista viene a actuar y esto es gravísimo. Tengo que repetir que o España aplasta al marxismo o el marxismo aplasta a España.

El marxismo no puede vivir dentro de la ley y mientras no se obligue a estar dentro de ella, no se conseguirá nada.

A los socialistas españoles no les puede comparar con los laboristas ingleses ni con los socialistas del gas.

Precisa adoptar medidas energéticas para acabar con el separatismo y con el socialismo.

El señor Comín protesta contra el hecho de que el Gobierno cuando quiere decir algo a las izquierdas se meta también con las derechas. Eso —agrega— es injusto. De los sucesos desarrollados en Novallas se deriva una enseñanza muy elocuente para el Gobierno.

Yo pregunto si la Esquerza ha servido bien a la Constitución del año 31. Ante lo que está ocurriendo proveo una Dictadura, aunque no sé si será blanca o roja.

El señor Portela Valladares le contesta que él rechaza todas las dictaduras, sean del matiz que sean.

Añade que los mítines en que se cometen excesos de palabras no pueden tolerarse.

Se puede ser monárquico o socialista, pero no perturbar el orden.

Los diputados no podrán en lo sucesivo hacer prevalecer su posición para hacer lo que quieren, pues el Gobierno no está dispuesto a tolerar que se celebren actos públicos cuando se prevea que pueden acarrear desórdenes.

Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, dice: Creo que toda la preponderancia marxista se debe a S. S. Ningún régimen favoreció tanto al socialismo como la Dictadura. Y para demostrarlo ahí está la conducta que siguió el duque de Tetuán con las Casas del Pueblo.

El señor Fuentes Pila: Pues S. S. sirvió al rey.

El señor Portela Valladares: Pero no al rey de la Dictadura. Yo no he publicado esa disposición a que ha aludido el señor Calvo Sotelo, quien ha querido con ello sembrar la inquietud en el Cuerpo de policía. La disposición ha salido del Parlamento con la anuencia vuestra. Queréis desarmar al Gobierno para ir a una Dictadura. Eso no es lícito y además el Gobierno no lo consentirá.

El señor Barcia sostiene un diálogo con el señor Calvo Sotelo y este lo acusa de haber sido diputado monárquico.

El jefe de la minoría izquierdista replica que el señor Calvo Sotelo sirvió a un rey perjuro.

Yo —añade— no soy socialista ni lo seré nunca pero el señor Calvo Sotelo quiere desencadenar en España la guerra civil para acabar con el régimen republicano.

Creo que para pacificar los espíritus hay que traer a los socialistas dentro de la ley. Otra cosa sería algo monstruoso que significaría el suicidio de España.

Los diputados de la derecha increpan al orador y le recuerdan las notas de los partidos republicanos rompiendo con el régimen.

El señor Barcia continúa diciendo que considera legal al partido socialista, aunque como partido de clases está frente a los republicanos.

Refiriéndose a la revolución de Octubre dice que no fué otra cosa que un movimiento político y que nadie está libre de incurrir en otros análogos.

Si yo hubiese tenido la convicción de que los hombres de la Generalidad habían cometido un delito contra la patria no los hubiese defendido.

Termina declarando que se siente mucho más cerca de los socialistas que del señor Calvo Sotelo.

El señor Fuentes Pila pregunta al ministro de la Gobernación si ha pensado bien lo que significa no dejar en libertad a los diputados para que expresen sus opiniones en los actos públicos.

El señor Portela Valladares le contesta que obrará así bajo su responsabilidad.

El señor Fuentes Pila protesta contra la actitud del ministro y dice que cuando los diputados se extralimiten debe pedirse el suplicatorio para procesarlos.

Alude al paso de los monárquicos al republicanismo y dice que en el Banco azul hay varios ministros que fueron monárquicos.

Además, en la presidencia de la Cámara hay otro monárquico arrepentido.

El señor Alba: En la tumba de Thiers figurarán sus palabras. (Risas).

Vuelve a intervenir el señor Calvo Sotelo y habla de la colaboración de los socialistas con la Dictadura.

Dice que Llana, Cordero, Largo Caballero y González Posadas, hablaron muchas veces con Primo de Rivera y que los radicales y otros elementos más izquierdistas colaboraron con la Dictadura, figurando en Ayuntamientos y Diputaciones.

Aboga por el restablecimiento del orden material y espiritual y manifiesta que mientras no se consiga esto no se hará ninguna labor útil.

Termina insistiendo en que los policías de la Generalidad no deben figurar en el escalafón del Cuerpo de Vigilancia.

El señor Portela Valladares dice que esos policías están donde están en virtud de una ley aprobada por la Cámara y por haber pertenecido a los servicios de la Generalidad.

El señor Ventosa hace presente que la Lliga es contraria a la prórroga excesiva de los estados de excepción.

A pesar de ello —agrega— si el Gobierno considera necesario la prórroga de los estados de alarma y prevención, nosotros no le negaremos nuestros votos.

Lo que deseamos es que esos estados no se prolonguen indefinidamente. La norma del Gobierno ha de ser el respeto a las leyes y a las libertades políticas.

Por eso creemos que esta prórroga será la última.

En votación nominal y por 127 votos contra 25 queda aprobada la prórroga de los estados de alarma y prevención.

APROBACION DE OTRAS LEYES

También en votación nominal y por 140 votos en favor y sin ninguno en contra queda aprobada la ley llamada de los militares congelados.

A continuación se aprueba el proyecto prorrogando por tres meses la actuación de la Comisión que entiende en la revisión de los servicios trasapados a la Generalidad. Votaron en favor 99 y en contra 32.

EL PROYECTO DE PRENSA

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Prensa.

En votación nominal y por 96 votos contra 19 se aprueba el artículo segundo.

Después de ser rechazadas varias enmiendas que estaban pendientes de votación comienza la discusión del artículo tercero.

El señor Mascor defiende una enmienda pidiendo que el artículo sea suprimido.

La Comisión la rechaza.

Como la mayoría de los diputados ha abandonado la Cámara queda dicha enmienda pendiente de votación y el presidente levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Se va a construir dos buques minadores

El señor Royo Villanova leyó en el Parlamento un proyecto de ley relativo a la construcción en los astilleros del Ferrol de dos buques minadores de 2.000 toneladas y solicitando autorización para sin rebasar el límite de cuatro millones de pe-

Curación de la Hernia

— por —
Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología
Subdelegación de esta provincia
Victoriano Rivera, n.º 4.
Consulta de 11 a 1. Teléfono 1368

Despachos de carnes

— DE —
JOAQUIN ORTEGA
PRECIOS AL PUBLICO

Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a 3'70
Sin hueso, kilo, a 5'30
Ternera con hueso, kilo, a 4'20
Sin hueso, kilo, a 5'80
Falda sin hueso, kilo, a 3'50

Despachos: San Agustín, núm. 20. Teléfono 1322.—Deanes, sin número. Teléfono 2709.—Mercado de Sánchez Peña, puesto números 50 y 51. Teléfono 1733.

Servicio a domicilio

setas, ordenar la fabricación de proyectiles para la dotación de aquellos.

El ministro de la Gobernación fué muy felicitado en los pasillos

Al salir el señor Portela Valladares a los pasillos después de haber intervenido en la discusión del proyecto para la prórroga de los estados de alarma y prevención fué muy felicitado por los diputados de la mayoría y de otros sectores republicanos.

Se comentaba mucho y muy favorablemente la declaración que hizo al contestar a una interrupción del señor Just, de que contra la República no se podrá hacer nada porque todo lo que se intente en ese sentido fracasará rotundamente.

La Comisión de paro obrero

La Comisión que entiende en el proyecto contra el paro obrero dictaminó ayer un nuevo artículo en virtud del cual se señala al Gobierno el plazo de un mes para presentar a las Cortes un proyecto de reconstrucción nacional.

En favor de los obreros parados de Mazarrón

El subsecretario de Hacienda ha renunciado al percibo de sus honorarios con el fin de que estos se destinen a auxiliar a los obreros parados de Mazarrón.

La deuda de las Compañías ferroviarias con el Estado

Se asegura que las Compañías ferroviarias están realizando gestiones a fin de que se las autorice para hacer una emisión de obligaciones para pagar la deuda que tienen contraída con el Estado y que asciende a cuarenta millones de pesetas.

Parece que las Compañías consideran fracasado el antiguo proyecto de hacer una emisión de obligaciones por valor de doscientos millones de pesetas.

Don Miguel Maura cree que los presupuestos se aprobarán fácilmente

Don Miguel Maura celebró ayer una extensa conferencia con el ministro de Hacienda.

Después del exministro de la Gobernación dijo a los periodistas que tenía la impresión de que los presupuestos se aprobarían fácilmente por que todos los sectores de la Cámara están conformes con la orientación trazada por el señor Chapaprieta.

En cambio cree que será muy discutido el proyecto de restricciones.

La adquisición de trigo por el Estado

El presidente de la Cámara manifestó a los informadores que en la sesión de hoy se discutirá el proyecto referente a la adquisición de trigo por el Estado.

Se pretende que el proyecto que de aprobado en la misma sesión para lo cual, si precisara, se prorrogaría esta por el tiempo que se estimase necesario.

Los obreros de la Ciudad Universitaria

Ayer reanudaron el trabajo los obreros de la Ciudad Universitaria que se habían declarado en huelga para protestar contra el hecho de que un compañero haya solicitado ingresar en el Cuerpo de Asalto.

Provincias

SEVILLA

UN DRAMA CONYUGAL EN CONSTANTINA

La dueña de un hotel mata a su marido mientras dormía y se suicida

Sevilla. En Constantina se ha desarrollado una tragedia que ha conmovido hondamente al vecindario.

Los protagonistas han sido los dueños del Gran Hotel.

Según público rumor, en el matrimonio menudeaban desde hace tiempo los disgustos.

Ayer la servidumbre del Hotel nó to, con gran extrañeza, que los esposos no salían de su dormitorio y llamaron a la puerta repetidas veces sin que obtuvieran contestación.

Entonces avisaron a las autoridades y fué deserrajada la puerta.

El dueño del establecimiento y su esposa se hallaban en la cama, muertos.

Ambos presentaban heridas de arma de fuego en la cabeza. Junto al lecho se encontró una pistola.

Encima de la mesilla de noche se halló una carta de la mujer diciendo que se mataba porque no quería

sobrevivir a su marido que acababa de morir.

De las investigaciones realizadas por el juzgado y la policía se deduce que la mujer mató a su marido mientras dormía e inmediatamente se suicidó.

Se han encontrado otras cartas de la esposa, escritas hace un mes, en las que aludia a su propósito de matar a su marido.

La romería del Rocío

Sevilla. Ayer salió de Triana la Hermandad del Rocío que se dirige a Almonte para asistir a las fiestas en honor de la Virgen de dicha advocación.

Figuraban en la comitiva muchas carretas adornadas ocupadas por muchachas que no cesaban de cantar y muchos jinetes llevando señoritas a la grupa.

El vistoso desfile fué presenciado por millares de personas.

MURCIA

Se presenta en la cárcel de Cieza un individuo que declara haber matado a la madre de su amante y herido a esta y a otras personas

Cieza. En la cárcel se ha presentado el vecino de Cofres de Fortuna Pedro Miralles López (El Minuto), el cual declaró que había matado a la madre de la mujer que hacía vida marital con él.

También dijo que había herido a su amante, al alcalde pedáneo y a la esposa de este al intervenir para evitar que agrediera a la víctima.

Seguidamente se comenzó a hacer las investigaciones necesarias para comprobar los hechos.

LERIDA

A causa de un incendio se derrumbó la casa rectoral de Zurria, resultando muertos dos niños y tres mujeres

Lérida. En el pueblo de Zurria, situado en lo más alto de la montaña se incendió la casa rectoral.

El edificio se derrumbó quedando sepultadas entre los escombros varias personas.

Fueron extraídos los cadáveres de dos niños y de tres mujeres.

El fuego se propagó a la iglesia, ocasionando grandes destrozos.

La catástrofe ha causado gran impresión.

Extranjero

HACIA LA SOLUCION DE LA CRISIS FRANCESA. EL NUEVO GOBIERNO SERA PRESIDIDO POR MR. LAVAL

Paris. A primera hora de la noche estuvo en el Palacio del Eliseo Mr. Laval a quien el jefe del Estado dió el encargo de formar Gobierno.

Mr. Laval manifestó a los periodistas que ante la grave situación creada había aceptado el encargo por creer que este era su deber.

Anunció que a última hora de la noche volvería a la residencia presidencial para presentar a Mr. Lerbín la lista del nuevo Gobierno.

Los partidos radical y radical socialista acordaron dar facilidades a Mr. Laval para que pueda cumplir su misión.

Mr. Laval, además de la Presidencia, desempeñará también la cartera de Negocios Extranjeros.

Figurarán en el Gabinete como ministros sin cartera el mariscal Pétain y los señores Herriot y Caillaux.

Para la cartera de Hacienda será designado Pietri, para la de Marina, Flaudin y para la de Guerra, Maurin.

El Gobierno estará constituido por representantes de la mayoría de los partidos.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Ha marchado a Soria, después de pasar una temporada en compañía de sus tíos los señores del Río (don Francisco), la simpática señorita Eugenia del Río García.

ATOMOS

POESIAS
POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

Octavio Ruiz Santaella

Médico-especialista. Ayudante del Dispensario Azua.
PIEL-SIFILIS-VENEREO
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6
Gondomar, 2. Piso. 1.º Telf. 2979

El espíritu de nuestra casa

NOS HEMOS IMPUESTO, COMO LA OBRA CUMBRE DE NUESTRA VIDA, HACER DE ESTA CASA LA MAS IMPORTANTE, EN SU ESPECIALIDAD, DE CORDOBA Y SU PROVINCIA, PORQUE CREEMOS QUE, EN ESA TAREA, EXISTE VASTO CAMPO DONDE DESARROLLAR LOS GRANDES VALORES MORALES, QUE SIEMPRE HAN SIDO, SON Y SERAN "Cartas triunfo" EN LAS RELACIONES HUMANAS—Y LAS MAS ALTAS POTENCIAS DEL CARACTER, DE LA VOLUNTAD, DE LA INTELIGENCIA Y DEL ENTUSIASMO.

Y PORQUE, ADEMAS, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DE NINGUNA OTRA MANERA MEJOR PODRIAMOS PRESTAR UN MAYOR SERVICIO AL PUBLICO CORDOBES, CUYA CONFIANZA Y DECIDIDA PROTECCION TAN ALTO NOS HAN ELEVADO Y A TANTO NOS OBLIGAN.

PARA LOGRAR NUESTRO PROPOSITO, ADOPTAMOS, COMO NORMA INVARIABLE DE NUESTRA CONDUCTA, LOS GRANDES PRINCIPIOS MORALES, BASE DE LA GRANDEZA DE LOS INDIVIDUOS COMO DE LOS PUEBLOS.

Damos al público:

el máximo de valor en calidad,
precios honrados,
seriedad en nuestras transacciones,
cortesía y trato acogedor,
y cumplimos nuestro deber de progreso en las pequeñas como en las grandes cosas.

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, núm. 2. CORDOBA

DE CINEMATOGRAFIA

Mary del Carmen y el ruso Graf

El ruso Graf posa sus labios sobre las mejillas de Mary del Carmen. Y, la gentil "estrella" de "Rumbo al Cairo", responde al beso con una sonrisa de delicioso candor. Nadie trata de interrumpir aquel idilio. Quien más, quien menos, se siente lealmente emocionado ante aquella escena de infinita ternura. Graf, el ruso Graf, el maquillador Graf, podía besar a la "estrella" de "Rumbo al Cairo", porque todos sabemos que Mary del Carmen, es para este compañero de trabajo, más que un compañero, un padrecito que cuida de la muñeca con carinos de mística devoción.

Mary del Carmen y Graf se quieren como padre e hija. La figura de este maquillador nos recuerda algo de los libros rusos. Graf, es ruso: tiene de Rusia el misterio de una evocación poética y triste.

Mary del Carmen y Graf, forman un grupo de retablo; la protagonista de "Rumbo al Cairo", tan deliciosamente femenina, tan angelicalmente infantil, es como un símbolo religioso, al lado de este hombre que podría remedar el tipo de un santoguerro.

—Le quiero como a un padre— dice ella.

—La quiero como a una hija— suspira él.

La nueva película de Cifesa, ha juntado dos corazones niños. Porque Graf, con su aspecto de misionero y las nieves de muchos inviernos sobre su cabeza, es un niño; un niño que venera y admira los 16 años de Mary del Carmen, magníficos e immaculados.

Cuando la muñeca está filmando y la luz de los reflectores se esparce en el rostro perfecto de Mary del Carmen, Graf, el maquillador, tiene puesta su mirada en la "estrella", pronto a corregir el más leve defecto del maquillaje.

—¿A quién quieres más de los que hacemos "Rumbo al Cairo"?— le pregunta Benito Perojo.

Y no contesta. Ella siente por Perojo la gratitud y la devoción de haber sido descubierta por el prestigioso director; a él se lo debe, a él y a Cifesa... Pero, Graf, el maquillador, es tan bueno para ella... ¡Le cuenta tantas cosas bellas de aquella Rusia blanca!

—¿Quiere maquillarme, Graf?— insinúa la "estrella" de "Rumbo al Cairo".

Graf sonríe y asiente. El se siente feliz maquillándola. Y sus manos discurren suaves y maestras, por el rostro de la preciosa Mary del Carmen, la "estrella" de "Rumbo al Cairo". La crítica ante una película inglesa.

En Madrid ha sido estrenada la producción B. I. P. distribuida por Cifesa, titulada "La tienda de antigüedades", constituyendo su presentación otro triunfo más para la acreditada marca valenciana.

Esta película cuyas dificultades cinematográficas no hay por qué aumentar ya que es sabido que se basa en una

de las más famosas novelas del genio literario inglés Carlos Dickens, ha merecido grandes elogios de la Prensa.

Un gran film sobre la guerra

Una incomparable producción alemana. Para la próxima temporada, Cifesa, la antorcha de los éxitos, nos prepara esta gran película realizada en los estudios germanos de cuya calidad no se puede decir más, sino que la Prensa extranjera la ha calificado como lo más perfecto y verídico que se ha llevado a la pantalla, evocando aquella horrorosa hecatombe de la gran guerra.

De "Skosstrupp 1917", título provisional de esta película, no dudan, en afirmar cuantos la han visto en prueba privada, que es el film que batirá el mayor "récord" de público y la crítica la próxima temporada.

El ayer... Estampas de la guerra. Cuadros en los que palpita el alma dolorida, en los que vibra el espíritu del hombre animado por el nacionalismo patrio. El ejército alemán en el frente del Aisne, entre barro, fango, gases y metralla...

Fuerzas de choque que han avanzado demasiado y han perdido la conexión. Regimiento francés que rodea las posiciones alemanas. Grupos de sitiados que mueren. Al volver atrás, fuerzas que encuentran heridos y muertos...

En Flandes, o en el territorio francés, en pleno campo de batalla, la tierra abierta; hoyos llenos de fango y de metralla; tanques que lo aplastan todo bajo su mole gris y pesada...

Y entre el fragor y los ruidos de la batalla, en 1917, los soldados celebran la fiesta del Arbol de Noel y recuerdan las divinas palabras: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Este es un gran film, el mejor que se ha hecho de la guerra. Un documento más que invita a los hombres al amor, a la fraternidad, a la paz.

SE ARRIENDA chalet en el barrio de Vista Hermosa, con o sin cochera, seis habitaciones, cuarto de baño, agua corriente. Razon, el guarda del barrio y en Avenida de Cervantes, 4 segundo.

ARRIENDASE magnifico piso principal, cuarto de baño, azotea cubierta y descubierta, terraza y toda clase de comodidades, con garage o sin él, prefiriendo oficina o cosa análoga. Para verlo, de 12 a 1, Sevilla, 16.

SE VENDE periquitos en la calle Pedro López, 13, de 10 a 12.

ACADEMIA MODERNA DE CORTE Y CONFECION Sistema patentado Gracias a la rapidez de este sistema, pueden las señoras hacerse sus vestidos a los 15 días de aprendizaje.

Fajas y sostenes a la medida y para enfermas de riñón, estómago, etc. Claudio Marcelo, 17, primero, centro

CORTIJO EN TRASPASO Traspaso cortijo vara incada campiña Córdoba, 850 fanegas cabida, renta módica. Enrique López Martínez, Agente de Negocios. Romero de Torres, 23, Córdoba, de 2 a 5.

Desde Nueva Carteya

CONFERENCIA

El domingo último se celebró en el círculo "La Peña Francisco Merino", la tercera conferencia del ciclo organizado, la cual estuvo a cargo de don León Torrellas Calzadilla.

Hizo la presentación del conferenciante don José P. Arenas, poniendo de relieve los méritos y cultura del señor Torrellas, abogado y maestro, y un espíritu nada vulgar.

Comienza el disertante con un saludo a la concurrencia y un elevado panegrico de la mujer, presentando en brillante periodo las figuras femeninas más salientes de la historia. No soy hombre de estudios.—dice— soy hombre de lucha que va tras la igualdad y fraternidad de los hombres. El tema de mi conferencia se refiere a uno de los puntos tratados por el señor Pérez Arenas, en la primera conferencia, al demostrar que sobre nuestra cultura había influido poderosamente la religión. Refiere lo que nos diría sobre la religión el culto labriego si inquiriésemos su concepto, lo que afirmaría el filósofo, cerrando elocuentemente el periodo con la sentencia de Cicerón, que decía que comprendía un pueblo sin ejército, sin arte, sin ciencia; pero no sin religión. Demuestra que la religión es inspiración del artista, basándose en datos históricos. Divide la cultura de Atenas en tres periodos, en los cuales sintióse la influencia religiosa, aunque en el último — periodo de descenso — menos acentuada. El pueblo romano es el único, en el que no impera la religión en el ateísmo. Abandonando los tiempos primitivos habla de la cultura en el tiempo de las catacumbas, en el periodo basilical y en el monasterial.

Expone las manifestaciones culturales en la arquitectura, esculturas, pintura, con profusión de nombres: obras.

Habla por fin del arte moderno termina sosteniendo que subsistirá la religión mientras subsistan los espíritus.

El conferenciante recibió al final de su discurso una entusiástica ovación y muchas felicitaciones.

La Peña "Francisco Merino" agradece al señor Torrellas la valiosa y espontánea cooperación a la labor cultural iniciada por los creadores de aquella.

El Corresponsal

CERRO MURIANO: "Villa Emilia" disponible desde el día, con agua e instalación de luz, cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de pila, gallinero y cochera. Razon: Moreria, 11, Córdoba.

HIPOTECAS, al 5/50 por 100 anual sobre toda clase de fincas en Córdoba y su provincia. Gestión rápida y reservada. Enrique López Martínez, Agente de Negocios. Romero de Torres, 23, Córdoba, de 2 a 5.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 51. Razon, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana: San Norberto, obispo y fundador.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Juan, costado por don Angel Torres Illescas y su esposa doña Carmen Barrios, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. En los días festivos se hará en la misa de seis.

En los Padres de Gracia

Hoy, primer acto de la solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia), en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebra en honor y gloria del agosto e inefable misterio de la Santísima Trinidad.

Todos los días, por la mañana y por la tarde, se celebra los cultos que a continuación se detallan:

Por la mañana, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, con letanía cantada. A continuación se hace el ejercicio de la novena con trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el canto del himno trinitario.

Los sermones están a cargo de los PP. de la Comunidad.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508 Plato del día: Menestra de riñones.

CASAS Y SOLARES, vendo en Córdoba con facilidades de pago. Enrique López Martínez, Agente de Negocios. Romero de Torres, 23, Córdoba. De 2 a 5.

CUOTAS. Se vende dos uniformes y un tabardo en buen estado. Razon, Mascarones, 21.

SE ALQUILA la casa núm. 20 de la calle Espartería, con local propio para establecimiento.

MONTILLA Vino Montilla-Pasto, 0'80 litro y 12 pesetas arroba. Casa Diéguez. Despacho, Rdejo, 66.

JAMONES

Los mejores. Estilo Granada Dulces

Solo en San Pablo, 37.

CHACINA Y COMESTIBLES

Atención!.. Diner...

Préstamos hipotecarios amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas, interés 5 y medio por 100. Tramitación rápida. César Cons. Madrid. Para informes: Juan Bañista Gómez y Ramos. Concepción, 6. Teléfono 1792. Córdoba.

SE TRASPASA en arrendamiento o en venta, fábrica de cera y bujías estéricas. Para tratar, con don Emilio Berná, Alcolea (Córdoba).

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	31'40
Id. id. a la sombra id. id.	26'20
Id. mínima id. id. id.	12'60
Id. media id. id. id.	19'40
Oscilación	13'80
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	6'30
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	755'30
Temperatura a la sombra	18'00
Id. de termómetro humedecido	13'40
Tensión del vapor	8'60
Humedad relativa	56'00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	75'00

Notas del Calendario Cordobés

7 de Junio

Sale el sol a las 4'45.—Se pone a las 7'41.

Sale la luna a las 10'15.—Se pone a las 11'36.

Se da el toque de Alba a las 3.

El de Vísperas a las 4.

El de Oración de la tarde, a las 8.

El de Animas, a las 9.

El día 9, a las 5'49 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.

Según las predicciones meteorológicas, se elevará la temperatura y descargarán algunas tormentas acompañadas de aguaceros y granizos.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 2.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razon, Ricardo Rivas. Teléfono 855 (Sierra).

SE ARRIENDA pisos económicos en los almacenes Sánchez.

LONGINES, OMEGA, CYMA Bellísimos modelos en platino con brillantes. Grandes existencias en relojes de todas clases.

Platería Precios baratísimos al contado y a plazos. RELOJERIA ROYAL Acers de la Campana

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara, Ronda del Marrubial.

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facitaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos de arrendamiento.

FELISA MONTILLA Practicante Inyecciones Cirugía Asistencia a domicilio Calle Málaga, número 11 Teléfono núm. 1347 CORDOBA

SE ARRIENDA en trescientas pesetas mensuales un magnífico local, de nueva planta, con amplias naves cubiertas, propia para almacenes, talleres, fábricas o garage, en la calle Vicente de los Ríos, (barrio de las Margaritas). Para verlo y tratar, en la carretera de Trassiera, 6-A, principal o en la calle Reyes Católicos, 20 en el almacén de carbones de Carracedo.

SE VENDE 4 rejas medio punto, hierro dulce, con puertas, luz 2'80 por 1'30. Para verse, García Lovera, 2

Con la Crema Dora logrará conservar su cutis eternamente joven y suave, limbrándolo para siempre de arrugas e imperfecciones. De venta, Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Del Ayuntamiento

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Angel Rivas Serrano, don Francisco Lozano Gil, don Juan Zamora Lozano, don Alfonso Porras, don Francisco de Casares y don Juan de la Cuesta.

Otro servicio importante de la guarda rural

El alcalde señor Garrido de los Reyes manifestó ayer a los periodistas que don Manuel Montilla Lozano le había entregado un donativo de cinco pesetas con destino a los guardas rurales Rafael Mures Guadix y Anibal Ramirez Ruiz, quienes denunciaron al dueño de doce caballerías que en la noche del día 4 del actual se hallaban pastando en las siembras de la huerta de Aguayo, del pago de la Fuensanta, propiedad del expresado señor Montilla.

Terminó el alcalde elogiando a los guardas que realizaron el importante servicio, así como al generoso donante de la dicha cantidad.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Joaquín Serrano Márquez, por efectuar obras careciendo de licencia, y de Vicente Morales Pérez, José Camacho Gómez, Emérito Morales Redondo y Celestino Bajo Sánchez, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública.

El guardia número 15 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Teresa Mecías Salido, por haberle intervenido cinco conejos muertos infringiendo la ley de caza.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Matrimonios.—Enrique Bravo Espejo con María de Lourdes Macías Cabrera y Fernando Aranda Carreras con Antonia Márquez Alonso. Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.— Pedro Rodríguez Ruiz y José Ascanio Trigueros.

Defunciones.—Tiburcia Rojas Luque, de 78 años.

SE ARRIENDA hermoso local para oficina, con vivienda o sin ella. Tres habitaciones en la azotea, con cocina, en 50 pesetas. Y un piso bajo con tres habitaciones en 60 pesetas. Gran Capitán, 21.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles en sitio céntrico, con vivienda, especializado en la venta de aceite, legumbres y semilla. Razon, don Eusebio Revuelto, calle Tejón y Marín, 19.

SE ARRIENDA desde el día piso principal exterior, muy amplio y ventilado, con toda clase de comodidades, en la calle de Sánchez Peña, 8. En el piso segundo de la misma casa se vende bufete, piano seminuevo, estrado, perchero y varias cosas.

SE VENDE automóvil marca Wipplet Roaltec, seminuevo, a toda prueba, patente al corriente y en precio muy módico. Razon, porteria de la fábrica de jabón Santa Matilde, paseo de la Fuensanta, de 10 a 12 de la mañana.

A los labradores

En el taller de carros de Francisco Luque Roldán, situado en avenida Obispo Pérez Muñoz, sin núm., se hacen carrocerías reforzadas y especializadas en el montaje de los ejes, al precio de 750 pesetas y carros de pteño reforzados y montados al estilo de la casa, al precio de 700 pesetas. Teléfono 1485

CURE RADICALMENTE SU ESTOMAGO, CON

ROLODIM

Su acción es inmediata. Sus resultados asombrosos.—Decídase hoy mismo

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS AL PRECIO DE 6'50 PTAS., TIMBRE INCLUIDO

Folleton del DIARIO DE CORDOBA



—¡Infeliz por causa mía?— repitió con emoción.—Le he hecho quizás involuntariamente algún mal?

—Un mal enorme en el corazón. ¿No lo adivina usted?

Marcela levantó su mirada llena de sorpresa hacia él, pero se quedó aterrada por la expresión de la mirada de Pompeyo.

Sus instintos castos de mujer se sublevaron; tuvo miedo.

Y no obstante era tan terrible la sospecha que cruzó por su mente, que quiso desahucarla.

—No, no lo comprendo—dijo— y no creo nunca haberle dado ningún motivo de disgusto.

—Es verdad, perdóneme usted, Marcela, pero yo estoy loco, loco, porque olvidando que era la esposa de mi hermano, me he atrevido a amarla; ¡amo a usted, amo a usted!

Esta declaración inesperada, violenta, produjo en Marcela una sensación inaudita, fulminante.

Se levantó de improviso, pálida y con los ojos llenos de lágrimas.

—Calle usted, calle usted, no diga ni una palabra más, me da usted horror.

Quiso alejarse, pero Pompeyo la retuvo por el vestido, obligándola a sentarse de nuevo.

—Escúcheme, Marcela, yo no quiero emplear la violencia, pero déjeme al menos que le abra mi pecho, porque no puedo más, no puedo más... sufro las penas de un condenado... soy un vil, soy un vil.

Se interrumpió; tenía los labios lívidos y los ojos desecados.

El terror de Marcela iba en aumento.

Pero no se atrevía a levantarse.

Su hija se había sentado en el prado, cerca de ella y se entretenía en arrancar tallos de hierba.

—He luchado mucho—continuó Pompeyo.—Me decía a mí mismo que nunca hablaría, aún a costa de morir, que el honor me impedía verla a usted más, pero la pasión ha sido más fuerte que yo, haciéndome perder el sentido moral; iré a galeras,

sufriré cualquier tormento por horrible que sea, con tal de que usted se compadezca de mí.

No continuó; a lo lejos se oían alidos y gritos seguidos de esta exclamación:

—¡Tiradle... tiradle!...

Marcela no comprendía la causa de aquellos gritos, pero creyó que el cielo le enviaba un auxilio en aquel momento para impedir que corriese ningún peligro.

Se levantó para coger a la niña, que sin alarmarse por aquellos alidos, continuaba tranquilamente en el prado, jugando con la hierba que había arrancado.

Pero Pompeyo cogió por un brazo a Marcela y con un acento imposible de describir, la dijo:

—Mire usted, mire usted lo que hay allí.

Un gran mastín, con las fauces desencajadas, la lengua colgando, corría en dirección a su hija, seguido por algunos aldeanos que blandían palos y horcas, gritando:

—¡Tiradle, tiradle, está rabioso.

Marcela comprendió el peligro que corría su hija.

Lanzó un grito desesperado, desgarrador.

—¡Mi hija, mi hija!

Quería lanzarse a socorrerla, pero Pompeyo la retenea con todas sus fuerzas.

—Déjame, déjame, infame—exclamó la pobre madre desesperada.—¡Auxilio, auxilio!

El perro se acercaba cada vez más.

La desventurada madre se volvió lívida; sus ojos se dilataron con una expresión de terror y de desesperación tan grande, que hubiese conmovido a una piedra; sus labios se agitaban con un temblor convulsivo.

—¡Gracias!... ¡Piedad!... ¡Auxilio!

—¡exclamó.—Hija mía, hija mía. La niña se había levantado y miraba acercarse el perro sin moverse ni mostrar miedo.

—Se mía y te dejo... salvo a tu hija—susurró ardentemente Pompeyo.

El peligro era inminente: Marcela no pensó más que en su hija.

—Déjeme, sálvele—gritó— y seré de usted!

Un relámpago de triunfo cruzó por los negros ojos de Pompeyo.

No comprendió cuán vil y cruel era en aquel instante; su pasión hacia desaparecer todos sus demás pensamientos.

Soltó a Marcela que se precipitó hacia su hija y sacando entonces un revólver de bolsillo, corrió al encuentro del feroz perro haciéndole fuego antes de que se precipitase sobre él.

No erró el tiro.

El can rodó por el suelo, debatiéndose en las últimas convulsiones de la agonía.

Los aldeanos acudieron a donde estaba y lo remataron a golpes.

Mientras tanto Marcela, con su hija apretada contra el seno, corría hacia la quinta.

La vergüenza la ponían fuera de sí.

Su hija, su adorada hija había sido salvada, pero ¿a qué precio?

Y seguramente Pompeyo no se dejaría conmovir!

¡Qué odioso y detestable le parecía!

El pensamiento de abandonarse a él le producía una impresión tan dolorosa que le parecía iba a morir.

Si, si, más pronto la muerte que ser de Pompeyo.

Pero si ella moría, su hija sería una víctima de aquel hombre, que ella siempre había creído tan noble y

elevado y era el peor de los miserables.

—¿Debia revelarlo todo a su marido?

—¡Dios mío!—exclamó el aya aterrada.—¿Y dónde estaba el perro?

—En el parque, pero ahora ya lo han matado. Rita, toma a la niña y llévala contigo; aunque no ha comprendido al peligro ni se ha asustado, dale